



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina:

RESUELVE

Declarar de interés las cintas fílmicas que registran las actividades llevadas a cabo el día 22 de abril del año 1928, que reflejan la Coronación Pontificia de la Virgen de Guadalupe en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, provincia de Santa Fe.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este es un proyecto presentado anteriormente bajo el Expediente N° 6941-D-2020 de mí autoría.

El 22 de abril de 1928 se celebró la Coronación Pontificia de la Imagen de la Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe en el Santuario que lleva su nombre en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Dicha Coronación había sido solicitada por el Obispo de Santa Fe, Monseñor Juan Agustín Boneo, al Papa Pío XI reconociendo la importancia de la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe para los fieles por sus milagros y antigüedad. La devoción del pueblo hacia la Virgen en el Santuario guadalupano se puso de manifiesto de una manera especial el día de la celebración de la Coronación, ya que llegaron devotos no sólo de la provincia de Santa Fe sino también de otras provincias argentinas y de otros países latinoamericanos. Diferentes diarios santafesinos, del país, de países vecinos y hasta el mismo diario de la Santa Sede se hicieron eco de la noticia, destacando la cantidad de participantes y el carácter extraordinario de la celebración. Fue declarado como “evento de interés nacional”.

En noviembre de 2019, mientras se hacía un reacondicionamiento de la Sacristía, sorpresivamente se encontró una caja de metal con 6 rollos de cinta filmica de 10 minutos de duración cada uno, que fueron enviados a la ciudad de Buenos Aires para su análisis y restauración. En las cintas recuperadas, y posteriormente digitalizadas, se puede observar la importancia de la celebración realizada en 1928 entre las que se destacan el caudal de gente que se acercó al Santuario para tan grato momento, calculado en unas 100.000 personas según el jefe policial.

A través de las cintas también se pueden conocer las costumbres y tradiciones del pueblo santafesino que hoy podemos ver trasladadas en el tiempo, los medios de transporte de esa época, la estructura arquitectónica de la ciudad de Santa Fe, el movimiento del puerto, y personalidades como el Gobernador Ricardo Aldao, el



Obispo Juan Agustín Boneo y el Párroco de Guadalupe, Padre Miguel Genesio, entre otros detalles imperdibles para la historia y cultura de la Provincia de Santa Fe.

Las cintas son un hallazgo muy valioso no sólo para Santa Fe sino para todo el país porque hay pocas encontradas de esa época y las de Guadalupe son las que más tiempo de duración tienen: una hora y dieciséis minutos. Los profesionales encargados de realizar la digitalización han manifestado, por su parte, el muy buen estado en el que se encuentran las cintas y la calidad de las mismas.

El 24 de febrero de 2021 se realizaron las presentaciones de las mismas y, al formar parte de la historia de la Provincia, serán donadas digitalmente al Museo Histórico Provincial Brigadier General Estanislao López y a otros museos que las han solicitado, teniendo en cuenta el gran valor histórico que encierran.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.-